

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLNODO
Sigla: COLNODO
Nit: 830.006.188-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0005748
Fecha de Inscripción: 27 de agosto de 1997
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diag 40A N 14 - 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: julian@colnodo.apc.org
Teléfono comercial 1: 2324246
Teléfono comercial 2: 2323492
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diag 40A N 14 - 75
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: julian@colnodo.apc.org
Teléfono para notificación 1: 2324246
Teléfono para notificación 2: 2323492
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000267 del 2 de julio de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 1997, con el No. 00007995 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA COMUNICACION VIA CORREO ELECTRONICO COLNODO.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 795 el 19 de diciembre de 1994, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 49 de Asamblea General del 12 de diciembre de 2017, inscrita 23 de marzo de 2018 bajo el número 00300238 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambió su nombre de: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA COMUNICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO COLNODO, por el de: ASOCIACIÓN COLNODO y sigla: COLNODO.

Por Acta No. 49 del 12 de diciembre de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2018, con el No. 00300238 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA COMUNICACION VIA CORREO ELECTRONICO COLNODO a ASOCIACION COLNODO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La asociación tiene como objetivo principal el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de comunicación e información (tic) para el desarrollo social, el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas a partir del fortalecimiento de capacidades y competencias, la educación para el trabajo, el intercambio de información y conocimientos, el aumento de la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la innovación. Los servicios de la asociación son considerados de interés general y a ellos tendrá acceso la comunidad. Son objetivos específicos de la asociación: A) Contribuir a la democratización de la comunicación y el desarrollo social, mediante el uso de las tic, para facilitar y agilizar el intercambio de información y la gestión del conocimiento entre organismos no gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones sociales, entidades gubernamentales y particulares. B) Prestar todos los servicios de telecomunicaciones que se puedan ofrecer a través de internet, usando preferencialmente herramientas de código abierto y software libre, mediante el mantenimiento de un centro de cómputo con la infraestructura necesaria para la prestación de estos servicios a sus asociados, organizaciones y personas. C) Diseñar, desarrollar, implementar y mantener sistemas de información y aplicaciones basadas en internet para facilitar los procesos de documentación e intercambio de información, gestión de conocimientos y difusión de experiencias. D) Prestar servicios de consultoría en el uso y apropiación de tecnologías de información y comunicación para el desarrollo social, estrategias de comunicación electrónica y arquitectura de información para web. E) Prestar servicios de soporte técnico en los sistemas implementados y ofrecidos por la asociación. F) Estructurar, diseñar, desarrollar, y poner en línea diversos recursos para la formación ofrecidos a través de entornos virtuales de aprendizaje. G) Prestar servicios de capacitación, en modalidad presencial y virtual, en el ámbito nacional e internacional sobre diversos temas relacionados con las tecnologías de información y comunicación. H) Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar distintas estrategias de apropiación para promover el uso y aprovechamiento de tic entre organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales, redes y poblaciones. I) Promover

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades de protección al medio ambiente a través del uso de tecnologías de información y comunicación. J) Desarrollar actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, el control social, la lucha contra la corrupción, la construcción de paz, la incidencia en políticas públicas y la participación ciudadana. K) Promover los derechos al uso y apropiación de las tic, la participación y la inclusión en la sociedad del conocimiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad y exclusión como niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, comunidades étnicas, personas afectadas por el conflicto, personas desmovilizadas, mujeres población con orientación sexual e identidad de género diversa, población campesina, entre otra. L) Promover los derechos en internet reconocidos por naciones unidas, incluidos los derechos a la comunicación, la información, a la privacidad, la seguridad y las no violencias en los espacios digitales. M) Realizar actividades de investigación y otras afines en favor de los asociados y usuarios que permitan mejorar y calificar la utilización de las tic. Desarrollo del objeto. Para el logro del objeto la asociación podrá: 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la asociación, 4. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 5. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 6. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 7. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles que fortalezcan la misión de la asociación. 8. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento del uso de las tic, la identidad cultural y el desarrollo comunitario. 9. Incidir en políticas en temas relacionados con la evolución y desarrollo de internet para que sea el medio democrático, transparente, libre que ha sido hasta ahora y para que las diversas poblaciones puedan beneficiarse de las oportunidades que este medio ofrece. 10. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 11. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación. 12. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

\$ 3.487.813.169,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El (la) Director(a) General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del (la) Director(a) General: A) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las orientaciones, y las directrices de la asamblea y de la Junta Directiva; B) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para la buena marcha de la asociación. La Junta Directiva determinará la cuantía de aquellos actos que requieran autorización especial de la misma junta; C) Cuidar de las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación; D)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presentar a la Asamblea General en sus sesiones ordinarias, un informe anual de gestión sobre la marcha de la asociación y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor cumplimiento de sus objetivos; E) Otorgar poder para que otras personas representen a la asociación; F) Designar a las personas que habrán de ocupar los cargos previstos en la planta de personal y delegar las funciones administrativas que la Junta Directiva determine, cuando la estructura y la operación de la asociación así lo demanden; G) Impartir a los empleados de la asociación las órdenes e instrucciones que. Se requieran para garantizar la buena marcha de la entidad, y vigilar el cumplimiento de las mismas; H) Cursar las notificaciones correspondientes a la convocatoria de las sesiones de general y de las reuniones de la Junta Directiva. I) Cumplir las demás funciones que le asigne la ley, la Asamblea General y la Junta Directiva, y las que por su naturaleza le correspondan al cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación No. 0000267 del 2 de julio de 1997, de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 1997 con el No. 00007995 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Julian Alfonso Casasbuenas Gallo	C.C. No. 000000002994987

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 53 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2021 con el No. 00341344 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Directiva	Junta	Yubisa Maria De Los Remedios Sanchez	C.C. No. 000000040931332
Miembro Directiva	Junta	Jairo Muñoz Muñoz	C.C. No. 000000017089671
Miembro Directiva	Junta	Pedro Alejandro Florian Borbon	C.C. No. 000000019397521
Miembro Directiva	Junta	Luis Norberto Rios Navarro	C.C. No. 000000010190893
Miembro Directiva	Junta	Marcela Restrepo Hung	C.C. No. 000000066740940

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2021 con el No. 00341345 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Henry Pardo Rodriguez	C.C. No. 000000079391654 T.P. No. 43043-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hector Mauricio Montilla Alba	C.C. No. 000000079367752 T.P. No. 40005-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 32 del 30 de diciembre de	00147639 del 6 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 931.430.082

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6209

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 09:48:23

Recibo No. AA24739096

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24739096206E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO